

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. INFORMACIÓN BASICA AUDITORIA

| | |
|---|--|
| Fecha de informe: Diciembre 31 de 2015 | Tipo de Auditoria: Calidad <input type="checkbox"/> S&SO <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Gestión <input checked="" type="checkbox"/> |
| Fecha de auditoria: Diciembre 9 de 2015 | Duración: Una Hora y Treinta y Cinco Minutos |
| Auditor líder: CILIA INES GUIO PEDRAZA | Audidores: OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ SOLORZANO |
| No. Total de procesos auditados: Uno (1) | |

| Reunión de Apertura | | | | Ejecución de la Auditoría | | | | Reunión de Cierre | | | | | | | |
|---------------------|---|-----|----|---------------------------|------|-------|------|-------------------|---------|-----|---|-----|----|-----|------|
| Día | 9 | Mes | 12 | Año | 2015 | Desde | 3 pm | Hasta | 4:35 pm | Día | 9 | Mes | 12 | Año | 2015 |

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Constitución de la caja menor del Instituto, custodia, ejecución, seguimiento al manejo y revisión de soportes que justifican el gasto.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente de la apertura de la caja menor y el desarrollo de su ejecución, saldos y arqueo de efectivo a 9 de diciembre de 2015.

Lugar donde se realizaron las actividades de auditoría: Oficina de Contabilidad del INSOR

Persona entrevistada y cargo: Clara Consuelo Camargo - Técnico Administrativo - Código 3124 - Grado 11.

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Revisión a los procedimientos de apertura de caja menor, las normas observadas en su ejecución, conteo de efectivo, cheques y verificación de soportes.

5. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

Proceso:

Aspectos positivos:

Se contó con la colaboración de la funcionaria responsables del manejo de las cajas menores del Instituto, la información del sistema integrado SIIF y el acceso a los soportes solicitados. Se observó el interés por el cumplimiento de normas, documentos y archivos de consulta organizados. Los dineros entregados para viáticos y gastos de viaje se legalizan dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización del gasto, cumpliendo lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Oportunidades de mejora:

No conformidades:

Observación 1.- Se evidenció que el concepto del gasto que predomina en la ejecución de la caja menor, son pagos de taxis – transporte. Se hizo una revisión aleatoria de los meses y gastos más representativos, de cada una de las cajas, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

| TRANSPORTE | | |
|----------------|------------------|------------------|
| MES | CAJA 115 | CAJA 215 |
| Febrero | 608,650 | 600,000 |
| Marzo | 1,058,350 | 77,900 |
| Abril | 693,000 | 427,550 |
| Junio | | 500,000 |
| Septiembre | | 78,500 |
| Octubre | 650,000 | 30,600 |
| Noviembre | 28,000 | 111,000 |
| TOTALES | 3,038,000 | 1,825,550 |

Se evidenció gastos de \$600.000 en la caja 215 del mes de febrero, por transporte de grupo infantil con discapacidad auditiva; y en la caja 115 se evidenció gastos por \$500.000 por el mismo concepto y lo mismo para el mes de octubre. Al respecto y de acuerdo al Decreto 2768 – Artículo 8 – Primer Inciso, se recomienda no hacer pagos repetitivos por un mismo servicio. Igualmente se observó en el mes de marzo pagos de transporte por funcionario que reúnen gastos de transporte durante el mes cobrando un solo pago, sumas de 48.000, 45.000, 100.000, 200.000 y 107.000.

Observación 2.- Se evidenció que los pagos de taxis son autorizados para el sector urbano y a desplazamientos cortos. Igualmente se observó pagos de taxi para trasladarse del lugar de residencia al Instituto en el horario de ingreso a laborar, así como del Instituto a lugar de residencia, con salida a las 7 pm. En este sentido se debe buscar generar ahorro de acuerdo al plan de austeridad propuesto por el gobierno.

Observación 3.- Se evidenció pago de taxi para entregar documentos y en la autorización no se detalla el concepto y lugar de destino. Igualmente se observó pagos por asistencia a reunión para varias personas, sin detalle del concepto. Así mismo, pago de taxi por concepto de concertación laboral y entrevistas laborales, no está detallado el concepto. Se evidenció un pago de taxi con dos recibos, por el mismo valor cada uno, al mismo sitio y por diferentes conceptos, donde el detalle no es claro. De acuerdo a las normas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los pagos deberán de llevar debidamente discriminado el concepto del gasto, fecha, valor y demás requisitos pertinentes para que el gasto sea legal y justificado.

Observación 4.- Se evidenció que por concepto de alimentación, hay pagos que tienen como único soporte el comunicado de autorización, pero no está adjunta la factura del gasto. Igualmente se evidencia, que hay pagos de alimentación, que la autorización no detalla bien el concepto y no se determina el personal o el área autorizada.

Observación 5.- Se evidenció en el mes de febrero un gasto por alimentación, cuyo soporte es una tirilla de registradora ilegible y no tiene nombre de beneficiario. Al respecto en el Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 Artículo 8 - Inciso prohíbe pagar gastos que no contengan los documentos exigidos, facturas, resoluciones de comisión, recibos de registradora, o la elaboración de una planilla de control.

Observación 6.- Se evidenció pago por \$896.000 a favor de Fonadeinsor, este pago presenta como legalización una carta de autorización del gasto y una fotocopia de la cuenta de cobro, los detalles son mínimos y no presenta lista de asistencia o concepto claro del evento.

Observación 7.- Se evidenció que para las legalizaciones se efectúan por parte de los funcionarios con una carta, anexando pasa-bordo y cumplido de permanencia. (no hay adjunto informe de comisión y tampoco se describe donde reposa este documento).

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

De acuerdo a la presente Auditoría practicada y los soportes verificados, se concluye que los gastos de caja menor en su mayoría son destinados para cubrir transporte, alimentación y gastos de viaje. Aunque en los conceptos del Presupuesto General de la Nación indica que los recursos podrán ser utilizados para el pago de viáticos y gastos de viaje, también indica que las cajas menores deben ser utilizadas para sufragar gastos que tengan el carácter de urgente.

7. INFORME DEL PROCESO DE AUDITORIA

| CONSTITUCION Y DISTRIBUCION CAJAS MENORES | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------|
| Resolución 020 DEL 22 Enero de 2015 - Responsable Clara Consuelo Camargo | CAJA 115 Recursos Nación | Resolución 021 DEL 22 Enero de 2015 Responsable Clara Consuelo Camargo | Caja 215 Recursos Propios | TOTAL CAJAS |
| GASTOS GENERALES | 1.500.000 | GASTOS GENERALES | 1.500.000 | 3.000.000 |
| Productos de Cafetería y Restaurante | 500.000 | Mantenimiento Bienes Muebles, Equipos y Enseres | 500.000 | 1.000.000 |
| Transporte | 1.000.000 | Transporte | 1.000.000 | 2.000.000 |
| GASTOS DE INVERSION | 9.000.000 | GASTOS DE INVERSION | 9.000.000 | 18.000.000 |
| Mejoramiento de la Atención Educativa de la población Sorda a nivel nacional | 4.500.000 | Mejoramiento de la Atención Educativa de la población Sorda a nivel nacional | 4.500.000 | 9.000.000 |
| Estudios Herramientas y Orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población Sorda a nivel nacional. | 4.500.000 | Estudios Herramientas y Orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población Sorda a nivel nacional. | 4.500.000 | 9.000.000 |
| TOTAL CAJAS | 10.500.000 | TOTAL CAJAS | 10.500.000 | 21.000.000 |

Se evidencio la constitución de dos Cajas Menores, la primera con Recursos Nación (115) Resolución 020 de Enero 22 de 2015 por valor de \$10.500.00 - Banco Popular Cuenta Corriente No. 170211015 y la segunda Caja Menor con Recursos Propios (215) - Resolución 021 del 22 de Enero de 2015 por valor de \$10.500.000 - Banco Popular Cuenta Corriente No. 170211007, con la misma distribución presupuestal, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad de la funcionaria Clara Consuelo Camargo. Cuadro de distribución detallado, arriba descrito. Se evidenció la existencia de la póliza de manejo No. 1002365 que vence el 21 de Marzo de 2016 expedida por Seguros La Previsora. Se revisaron los movimientos de las Cajas Menores, partiendo de los saldos arrojados por informe impreso del SIIF. Se elaboró cuadro de ejecución del movimiento con corte fecha del Arqueo, detalle a continuación:

| EJECUCION CAJA A FECHA DE AUDITORIA | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|---|
| Caja 115 | Discriminación del Gasto | Total Balance Caja 115 | Caja 215 | Discriminación del Gasto | Total Balance Caja 215 | Total Balance Cajas 115 + Caja 215 |
| Saldo Bancos | | 9.714.606 | Saldo Bancos | | 9.666.260 | 19.380.866 |
| Efectivo | | 61.020 | Efectivo | | 240380 | 301.400 |
| Gastos | | 724.450 | Gastos | | 593.360 | 1.317.810 |
| Ruth Aldana - Anticipo de Comisión | 78.876 | | Martha Molina Taxis | 13.000 | | |
| José Lezmes - Anticipo de Comisión | 150.574 | | Jonny Cortés - Anticipo Comisión | 112.574 | | |
| Fondo Empleados - Anticipo Actividad | 495.000 | | Martha Fajardo - Anticipo Comisión | 127.786 | | |
| | | | Alquiler Sonido - Anticipo de Actividad | 340.000 | | |
| TOTALES | | 10.500.076 | | | 10.500.000 | 21.000.076 |

Se evidenció que los egresos correspondientes a los movimientos de las cajas, por anticipos de gastos de viaje y abono a proveedores de actividades a realizar, se encuentran relacionados en el sistema SIIF.

Se evidenció que durante el periodo de Febrero a Noviembre de 2015, su ejecución ascendió como aparece en el cuadro 1 caja 115 y cuadro 2 caja 215, así:

Caja 115

| ACUMULADO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015 CAJA 115 | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------|
| CODIFICACION PRESUPUESTAL | DESCRIPCION | COMPROMISOS |
| | GASTOS GENERALES | |
| A-2-0-4-6-7 | COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE | \$ 1,722,000.00 |
| A-2-0-4-4-18 | PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE | \$ 1,752,866.00 |
| | INVERSION | |
| | MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA | \$ 14,794,975.00 |
| Mayo 20/15 | ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACION | \$ 16,696,157.00 |
| TOTAL ACUMULADO | | \$ 34,965,998.00 |

Caja 215

| ACUMULADO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015 CAJA 215 | | |
|--|---|------------------------|
| CODIFICACION PRESUPUESTAL | DESCRIPCION | COMPROMISOS |
| | GASTOS GENERALES | |
| A-2-0-4-6-7 | COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | \$ 658,600.00 |
| A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES EQUIPO Y ENSERES | \$ 575,792.00 |
| | INVERSION | |
| C-310-1506-1 | MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA | \$ 1,563,642.00 |
| C-410-1506-1 | ESTUDIO, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES | \$ 4,284,295.00 |
| TOTAL ACUMULADO | | \$ 7,082,329.00 |

Firma Auditor:

Dominique Solisano

Anexos (relacionarlos):